	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
			Versión: 2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha: 25/11/2019

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	13	Mes:	05	Año:	2022
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Número de Informe	IRLE-13 Informe de Requerimientos Legal Externo Informe Final: _X_
Nombre del Seguimiento	Evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de Corrupción.
Alcance del Seguimiento	Evaluar la gestión de los riesgos de corrupción de la ADRES, en los siguientes aspectos: identificación y diseño de riesgos, análisis y valoración, establecimiento y efectividad de controles, acciones de tratamiento y monitoreo a los riesgos que puedan afectar negativamente la gestión de los procesos de la ADRES, de acuerdo con la metodología definida en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 5 – diciembre – 2020, al rol de primera línea de defensa, con corte 30 de abril de 2022 y verificación de soportes de seguimiento y monitoreo de controles y gestión del riesgo, realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos en su rol de Segunda Línea de Defensa.
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, • Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. • Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. • Decreto 124 de 2016, por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. • Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. • Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. • Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG v4– marzo 2021. • Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 5-diciembre - 2020. • Política de Administración de Riesgos. Versión 4-octubre 2020 • Manual para la Administración de Riesgos-DIESMA01 ADRES noviembre 2021.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 2
			Fecha: 25/11/2019

- **Marco Internacional** para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna IIA. Normas sobre desempeño – Declaración 2120 Gestión de Riesgos.

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

Consideraciones para tener en cuenta en el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022, con corte a 30 de abril de 2022:

- En cumplimiento con lo establecido en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP-Versión 5 -diciembre de 2020" numeral 4.2 – Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la Información, la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico de fecha 29 de abril de 2022, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos los mapas de riesgos identificados en la ADRES y los soportes de seguimiento a la ejecución de los controles y a las acciones para fortalecer las actividades de control y gestión del riesgo.
- La repuesta de la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos fue remitida a la OCI mediante correo electrónico el 12 de mayo de 2022.
- La evaluación de gestión y administración de riesgos de corrupción se realiza sobre la evidencia registrada en herramienta EUREKA.
- El mapa de riesgos Institucional de la ADRES evaluado por la OCI, se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el siguiente enlace:


<https://www.adres.gov.co/planeacion/metas-objetivos-e-indicadores-de-gestion-y-desempe%C3%B1o>

1. Verificación de cumplimiento de Lineamientos Generales del componente de evaluación de Riesgo MECI.

1.1. Lineamiento 6 Componente MECI: "Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera."

La OCI evidenció que el punto de partida para la identificación de eventos de riesgos fueron los objetivos de cada uno de los procesos, para lo cual se identificaron las siguientes actividades:

- La OAPCR definió lineamientos de la Planeación Institucional y lideró con los Directores, Subdirectores, Jefes y Equipos de Trabajo, la elaboración del Plan Estratégico Institucional

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
			Versión: 2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha: 25/11/2019

vinculando el Plan Estratégico Institucional conformado con los objetivos estratégicos y estos alineados a los objetivos Operativos de los procesos para la vigencia 2020-2023.

- El Plan estratégico fue presentado por la OAPCR para aprobación a la Junta Directiva.
- Los objetivos de los procesos y programas se encuentran definidos en cada una de las caracterizaciones y con indicadores específicos de medición y tiempos limitados para su cumplimiento.
- Los líderes de proceso y sus equipos de trabajo reportan el seguimiento en la herramienta dispuesta por la OAPCR (Eureka), de acuerdo con la programación de actividades.
- La OAPCR realiza seguimiento y monitoreo de cumplimiento a los Planes. Genera cuatrimestralmente informes ejecutivos de aseguramiento, los cuales son enviados a los líderes de cada proceso, verificando que estos son consistentes y apropiados para la Entidad.
- Evaluación del Plan Estratégico y Plan de Acción:

La última evaluación al Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022, fue realizado por la OCI, generando el informe IRLE No.7 Requerimiento Legal Externo de fecha 4 de marzo de 2022, el cual contiene conclusiones y recomendaciones. Los resultados fueron los siguientes:

“...cumplimiento del **100%** frente a la ejecución de las actividades señaladas en el Plan Estratégico Sectorial 2019 -2022 para el segundo semestre de la vigencia 2021 y avances en las demás actividades señaladas en el plan y cuenta con las evidencias respecto de su ejecución”.

La evaluación al Plan de Acción Integrado vigencia 2021, fue realizado por la OCI en el mes de enero de 2022, Informe IRLI-3 - Seguimiento y Evaluación de Control Interno de fecha 31 de enero de 2022, el cual contiene conclusiones y recomendaciones, los resultados fueron los siguientes:

*“Del resultado de la evaluación al avance del plan de acción integrado por dependencias al cierre de la vigencia 2021, la OCI estableció como porcentaje promedio de cumplimiento el **97,70%**, evidenciándose una mejora frente al 2020 del **3.8%** en cuanto a las actividades propuestas “.*

A continuación, se presenta el avance del Plan de Acción Integrado, de acuerdo con los objetivos estratégicos asociados por cada actividad:

Resultados de cumplimiento por Dependencias:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019

**Tabla 1. CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIAS
Año 2021**

No	DEPENDENCIA	Cumplimiento 2021
1	DIRECCIÓN GENERAL	100,00%
2	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DESALUD	93,08%
3	DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES Y GARANTÍAS	100,00%
4	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	100,00%
5	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	92,17%
6	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	98,63%
7	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DEL RIESGO	100,00%
8	OFICINA ASESORA JURIDICA	95,45%
9	OFICINA DE CONTROL INTERNO	100,00%
Cumplimiento promedio		97,70%

Fuente: Cálculos Oficina de Control Interno, según evidencias presentadas por las dependencias en la aplicación EUREKA.
Corte: 31 de diciembre 2021.

**Tabla 2. COMPARATIVO POR DEPENDENCIAS
AÑOS 2021 y 2020**

N°	DEPENDENCIAS	Promedio de Cumplimiento OCI 2021	Promedio de Cumplimiento OCI 2020	Variación %
1	DIRECCIÓN GENERAL	100,00%	100,00%	0,00
2	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE SALUD	93,08%	92,76%	0,32
3	DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES Y GARANTÍAS	100,00%	100,00%	0,00
4	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	100,00%	83,24%	16,76
5	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	92,17%	81,01%	11,16
6	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	98,63%	91,34%	7,29
7	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DEL RIESGO	100,00%	98,60%	1,40
8	OFICINA ASESORA JURIDICA	95,45%	98,16%	-2,71
9	OFICINA DE CONTROL INTERNO	100,00%	100,00%	0,00
Cumplimiento promedio		97,70	93,90	3,8%

Fuente: Cálculos Oficina de Control Interno, según evidencias presentadas por las dependencias en la aplicación EUREKA.
Corte: 31 de diciembre 2021 y 2020.

1.2. Lineamiento 7 Componente MECI: "Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos)".

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019

- La OCI evidenció en la construcción de mapas de riesgos (Fichas Técnicas- Plataforma Eureka), que fueron analizados los factores internos como externos, del proceso y activos de seguridad digital. Utilizando como herramienta de análisis la matriz DOFA.

El Contexto Estratégico se definió a través de reuniones estratégicas y de planificación para el cual se tiene definido una revisión de por lo menos una vez al año, con el propósito de identificar posibles factores que permitan conocer la exposición a nuevos riesgos. Actualización que se ha venido realizando con cada uno de los procesos con acompañamiento de la OAPCR durante el último cuatrimestre 2021 y que continuó durante el primer cuatrimestre de 2022, los cuales se encuentran documentados en cada una de las fichas técnicas de eventos de riesgo identificados y registrados en la Plataforma Eureka de gestión de riesgos dispuesta por la OAPCR.

- La Política de Administración de Riesgos que actualmente se encuentra aprobada fue presentada por la OAPCR ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, acta de fecha 5 de octubre de 2020 y aprobada por la Junta Directiva el 08 de octubre de 2020, el alcance define lineamientos a toda la entidad.
- El 16 de diciembre de 2021 fue nuevamente revisada por la OAPCR y presentada ante Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, indicando que no requiere de actualización. En su construcción se evidenció que cuenta con los siguientes requisitos:

REQUISITO QUE DEBE CONTENER LA POLITICA		CUMPLIMIENTO Si/NO
Objetivo	Se debe establecer su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad y gestionar los riesgos a un nivel aceptable	SI
Alcance	La administración de riesgos debe ser extensible y aplicable a todos los procesos de la entidad. En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar de acuerdo con los criterios diferenciales descritos en el modelo de seguridad y privacidad de la información	SI
Niveles de aceptación al riesgo	Decisión informada de tomar un riesgo particular (NTC GTC137, Numeral 3.7.1.6). Para riesgo de corrupción es inaceptable	SI
Niveles para calificar el impacto:	Niveles de Calificación del Impacto definidas para los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital	SI Definidos en manual de Administración de Riesgos
Tratamiento de riesgos	Proceso para modificar el riesgo (NTC GTC137, Numeral 3.8.1.)	SI Definidos en manual de Administración de Riesgos
Periodicidad	Para el seguimiento de acuerdo con el nivel de riesgo residual	SI

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFF. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Versión 5. 2020.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019

Evidencia: -Política de Administración de Riesgos publicada en el siguiente enlace.

<https://www.adres.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/politicas-y-manuales> y acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Para la definición de la política se adoptó los lineamientos de la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción", emitida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica para la identificación y gestión de posibles riesgos de corrupción.

Evidencia: Manual para la Administración de riesgos–noviembre de 2021, publicado en el siguiente enlace:

<https://www.adres.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/Manuales/Manual%20para%20la%20Administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos.pdf>.

Socialización de la política y administración de riesgos:

Evidencia: La última evidencia registrada de socialización de la política de administración de riesgos fue el 23 de julio y 26 de noviembre de 2021. Se presentó en el Café de la Gestión.

En la vigencia 2021 fue publicado el mapa de riesgos en la página web de la Entidad para observaciones de la ciudadanía. El cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.adres.gov.co/planeacion/metas-objetivos-e-indicadores-de-gestion-y-desempe%C3%B1o>

<https://www.adres.gov.co/planeacion/participacion-en-la-formulacion-de-politicas>

1.2.1. El Informe de Gestión de Riesgos emitido por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos correspondiente al primer cuatrimestre 2022, indica las siguientes actividades de seguimiento realizadas como Segunda Línea de Defensa:

“La OAPCR, durante el I cuatrimestre de 2022, llevó a cabo las siguientes actividades conducentes a mejorar la gestión del riesgo de la Entidad:

- *Ajustes en la parametrización del módulo de riesgos en el aplicativo Eureka, de acuerdo con la actualización del Manual – Mapas de calor.*
- *Mesas de trabajo con enlaces y responsables de reporte de riesgos para actualizar riesgos del proceso atendiendo la actualización del Manual y recomendaciones de la OCI frente a riesgos de seguridad de la información, riesgos operativos y de corrupción que tengan relación con riesgos de fraude. Esto con ocasión de las observaciones recibidas de entidades de control frente a la gestión de riesgos institucional.*
- *Acompañamiento a los líderes y enlaces de procesos en el reporte del seguimiento a la gestión de riesgos y monitoreo de controles.*

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019


- Verificación de monitoreos efectuados por primera línea de defensa con el fin de que los reportes se ajusten a los controles diseñados y las evidencias definidas.
- Se ha incluido en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía acciones de divulgación y promoción del SIGI, en especial, de administración de riesgos.
- Campañas de divulgación de responsabilidades de reportes oportunos en planes, indicadores, mejoras y riesgos en Boletín Sintonía Adres y correoselectrónicos. Igualmente, socialización de videos tutoriales de manejo de Eureka, en especial para la programación y desarrollo de reuniones de autocontrol, la cual se convierte en una estrategia para asegurar los oportunos reportes en planeación, riesgos, indicadores y temas asociados a la gestión institucional.

ESTADO ACTUAL DE LOS RIESGOS

Al 30 de abril de 2022, se cuenta con 90 riesgos activos, asociados a los procesos, de acuerdo con el mapa publicado en la página web, en el enlace <https://bit.ly/3si8E0P>.

Tabla 3: Cantidad de riesgos por proceso según el enfoque

Sigla	Proceso	Corrupción	Gestión	Seguridad de la información	Total
APTI	Arquitectura y Proyectos TIC	0	1	1	2
CEGE	Control y Evaluación de la Gestión	1	3	2	6
DIES	Direccionamiento Estratégico	1	2	1	4
GCON	Gestión de Contratación	1	2	1	4
GDOC	Gestión Documental	1	1	2	4
GEAD	Gestión Administrativa	1	1	3	5
GECO	Gestión de Comunicaciones	0	1	1	2
GEDO	Gestión de Desarrollo Organizacional	0	1	1	2
GEPR	Gestión y Pago de Recursos	3	5	2	10
GETH	Gestión Estratégica de Talento Humano	2	2	4	8
GFIR	Gestión Financiera de Recursos	1	2	2	5
GJUR	Gestión Jurídica	3	5	2	10
GPAD	Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios	1	1	3	5
GSCI	Gestión Servicio al Ciudadano	1	2	1	4
OFAS	Operaciones de fortalecimiento financiero para actores del Sistema de Salud	1	1	1	3
OSTI	Operación y Soporte a las TIC	1	1	2	4
RIFU	Recaudo e identificación de fuentes	1	2	1	4
VALR	Validación, liquidación y Reconocimiento	1	3	1	5

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 2
			Fecha: 25/11/2019

VERS	Verificaciones al reconocimiento de recursos del Sistema de Salud	1	1	1	3
Total		21	37	32	90

Fuente: Mapa de riesgos 2022 de la ADRES - EUREKA.

De acuerdo con la valoración, análisis y controles asociados a los riesgos de la entidad, en el siguiente gráfico se muestra de forma consolidada la ubicación de los riesgos inherentes y residuales.

El gráfico muestra la forma en que se desplazan en el mapa los riesgos residuales, pasando de 37 riesgos en zona extrema y alta a sólo 5 y aumentando la ubicación de los riesgos residuales en zonas bajas y moderadas.

Gráfico 1: Cantidad de riesgos de gestión, crédito, mercado, liquidez y seguridad de la información por zona de riesgo inherente y residual

Probabilidad	Riesgos Inherente					Probabilidad	Riesgo Residual				
	Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico		Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Muy Alta			1	3		Muy Alta					
Alta	1	4	7	4	1	Alta					
Media	1	9	10	14	4	Media					
Baja	1	1	3	2	2	Baja	3	8	10	4	1
Muy Baja						Muy Baja	8	15	15	4	
Impacto	Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	


Fuente: Mapa de riesgos de la ADRES – EUREKA.

De conformidad con los lineamientos definidos, los riesgos residuales ubicados en zona catastrófica (roja), alta (café) y moderada (amarilla) se ha verificado la definición de nuevas acciones de fortalecimiento para la presente vigencia, asociadas al análisis y diseño de nuevos controles que reduzcan probabilidad y el impacto del riesgo.

Los riesgos del subsistema de corrupción se mueven entre las zonas impacto moderado, mayor y catastrófico, observándose igualmente desplazamiento de riesgos inherentes hacia la izquierda y hacia abajo. Teniendo en cuenta que la política de aceptación del riesgo no aplica para este subsistema, se ha verificado igualmente la definición de acciones de fortalecimiento para estos riesgos, los cuales hacen parte del monitoreo que efectúan los equipos de trabajo con sus líderes y coordinadores de forma periódica.

Gráfico 2: Cantidad de riesgos de corrupción y LAFT por zona de riesgo inherente y residual

Probabilidad	Riesgos Inherente			Probabilidad	Riesgo Residual		
	Leve	Menor	Moderado		Leve	Menor	Moderado
Casi seguro				Casi seguro			
Probable		1		Probable			
Posible	1	8	3	Posible	1	2	
		3			3	5	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 2
			Fecha: 25/11/2019

Improbable		4	1	Improbable	5	4	1
Rara vez				Rara vez			
Impacto	Moderado	Mayor	Catastrófico	Impacto	Moderado	Mayor	Catastrófico

Fuente: Mapa de riesgos de la ADRES – EUREKA (Actualizado).

Los mapas de calor permiten visualizar la ubicación del riesgo en probabilidad e impacto, una vez se ha cuantificado en las etapas de análisis y valoración. De lo anterior se puede identificar que:

- Con la implementación de controles en los riesgos de gestión, crédito, mercado, liquidez y de seguridad de la información, se consigue una disminución significativa en la zona de riesgo residual, pasando de tener 7 riesgos en zona de riesgo extrema en la valoración inicial a uno.
- Los controles identificados para los riesgos de corrupción disminuyen la probabilidad y el impacto pasando de 13 riesgos en zona extrema a 3. Es importante tener en cuenta que con la actualización de la matriz de la guía del DAFP, las zonas extremas son mayores para esta tipología de riesgos, además, la entidad aún se encuentra revisando y ajustando sus riesgos a la nueva matriz, de conformidad con la actualización de esta guía, así como de las observaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno y organismos de control.

Se evidencia en las matrices una disminución significativa en la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, lo cual contribuye al enfoque preventivo en la gestión de riesgos que se ha definido en la entidad, a través del diseño de controles que fortalezcan la gestión preventiva y la detección de posibles desviaciones".


Verificado el Informe de Gestión de Riesgos enviado por la OAPCR a la OCI, con corte a 30 de abril de 2022, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad. Igualmente, con los soportes aportados, se evidenció que la OAPCR en cumplimiento de su función de segunda línea de defensa, realizó un adecuado seguimiento a la gestión de riesgos.

1.2.2. Seguimiento a las acciones de mejora de riesgos materializados:

La OCI no evidenció materialización de eventos de **riesgos de corrupción**. Sin embargo, se realizó seguimiento a las acciones de los siguientes **riesgos de gestión** materializados.

Dentro de los seguimientos realizados por responsables de los procesos a los riesgos identificados y gestionados, se reportó la materialización de los siguientes riesgos:

Nombre	Descripción	Fecha de materialización
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la inoportuna gestión a la liquidación y reconocimiento de	El riesgo se materializó a partir del 1 de marzo toda vez que a partir de esa fecha no se ha obtenido resultados	1/03/2022

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 2
			Fecha: 25/11/2019


Nombre	Descripción	Fecha de materialización
recursos administrados en el marco del SGSSS, debido a suministro fuera de términos y/o errores en la entrega de la información por parte de los actores externos, la falta de automatización del proceso de integración e interoperabilidad de sistemas de información internos, falta de calidad en la depuración y actualización de las bases de datos de referencia o consulta o inadecuada aplicación de criterios técnicos en el manejo de los procesos	de auditoria por concepto de reclamaciones por prestación de servicios en salud a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo involucrado no contaban con póliza SOAT o no fue identificada, a eventos catastróficos de origen natural o eventos terroristas; radicadas a partir del mes de diciembre de 2021. Lo anterior teniendo en cuenta que los contratos 261 y 262 suscritos con las firmas Grupo ASD SAS y AGS Colombia SAS tramitaron las reclamaciones radicadas hasta noviembre de 2021	
Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por Administración inadecuada del talento humano debido a Errores o inoportunidad en el trámite de novedades de personal, Inexactitud en la liquidación y pago de la nómina y Errores en la formulación y seguimiento de acuerdos de gestión y concertación de objetivos	Inexactitud en la liquidación y pago en la nómina de enero 2022 sobre la prima de coordinación al servidor público con cédula de ciudadanía 79156921 por un error del aplicativo SIAN	2/02/2021

Fuente: Reporte de materializaciones de riesgos

Frente a los dos riesgos materializados informados por la Oficina de Planeación y Control de Riesgos, la OCI consultó la herramienta EUREKA y aún no se evidencia cargue y gestión de estas materializaciones, sin embargo, la OACPR en el informe de gestión de riesgos del I Cuatrimestre aporta seguimiento a estas.

1.3. Lineamiento No.8 Componente MECI: Evaluación del riesgo de corrupción y controles.

- La OCI evidenció que, a partir del contexto estratégico de cada proceso, la OAPCR realizó análisis de factores internos y externos con los líderes de proceso y equipos de trabajo, en el que se determinaron causas de fuente de generación de riesgos de corrupción. La periodicidad de revisión de estos riesgos está definida en la política de riesgos una vez al año. La última revisión se ha venido realizando con cada uno de los procesos con acompañamiento de la OAPCR durante el primer cuatrimestre de 2022. Igualmente, se evidenció que la OAPCR realizó con líderes de proceso la Matriz de vulnerabilidades para la identificación de riesgos de corrupción.
- Los líderes de proceso y equipos de trabajo realizaron seguimiento y monitoreo al mapa de riesgos cuatrimestralmente de acuerdo con la periodicidad establecida en la política y manual de administración de Riesgos.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 2
			Fecha: 25/11/2019

Observación: En el diligenciamiento de la medición de desempeño Institucional (FURAG-MECI) para la vigencia 2021, en la pregunta 16: “Para la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción:”, se pregunta si la Entidad evalúa la información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios, para lo cual, la OCI revisó las fichas de riesgo de corrupción de los procesos, en especial el componente de contexto, validando si los procesos realizaron este ejercicio de análisis en la fase de identificación de riesgos, sin embargo, no se encontró información relacionada con la revisión y evaluación de quejas y denuncias, por lo anterior, se solicita en los próximos procesos de actualización de riesgos, tener en cuenta el cumplimiento de este requisito evaluado en el FURAG.

1.3.1. Evaluación y seguimiento a la efectividad del sistema de gestión de riesgos de Corrupción:

Para efectos de evaluar el diseño de los eventos de riesgo de corrupción identificados en cada uno de los procesos, la OCI verificó que su descripción contenga cada uno de los componentes recomendados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual indica que en la descripción de los eventos de riesgos de corrupción deben concurrir TODOS los componentes de su definición así:

Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado:

Matriz definición del riesgo de corrupción				
Descripción del riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Evento de riesgo	X	X	X	X

Fuente: Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica:

De acuerdo con el cuadro anterior y verificada la descripción de cada uno de los eventos de riesgo de corrupción, concurren cada uno de los componentes de la definición recomendada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica.

Evaluación al diseño de los controles para mitigar los riesgos:

Para la evaluación del diseño de los controles, la OCI verificó que en su descripción confluyan los tres aspectos definidos en el numeral 3.2.2.1 Estructura para la descripción del control definidos en la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 5-diciembre – 2020 y verificó igualmente que los controles contengan los atributos definidos en su numeral 3.2.2.3, que indica:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019

"3.2.2.3 Análisis y evaluación de los controles – Atributos: A continuación, se analizan los atributos para el diseño del control, teniendo en cuenta características relacionadas con la eficiencia y la formalización. En la tabla 6 se puede observar la descripción y peso asociados a cada uno así:

Tabla 6. Atributos de para el diseño del control

Características		Descripción	Peso	
<i>Atributos de eficiencia</i>	Tipo	Preventivo	Va hacia las causas del riesgo, aseguran el resultado final esperado.	25%
		Detectivo	Detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos.	15%
		Correctivo	Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo en su implementación.	10%
	Implementación	Automático	Son actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática sin la intervención de personas para su realización.	25%
		Manual	Controles que son ejecutados por una persona, tiene implícito el error humano.	15%
<i>*Atributos Informativos</i>	Documentación	Documentado	Controles que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.	-
		Sin documentar	Identifica a los controles que pese a que se ejecutan en el proceso no se encuentran documentados en ningún documento propio del proceso.	-
	Frecuencia	Continua	El control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo.	-
		Aleatoria	El control se aplica aleatoriamente a la actividad que conlleva el riesgo	-
	Evidencia	Con registro	El control deja un registro permite evidencia la ejecución del control.	-
		Sin registro	El control no deja registro de la ejecución del control.	-

Como resultado de la verificación del diseño, la OCI evidenció en la Plataforma Eureka que los controles fueron descritos conforme a la metodología de la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 5-diciembre – 2020 y que estos contribuyen a reducir o mitigar los riesgos de corrupción. Se evidenció que contienen los atributos de diseño establecidos en el numeral 3.2.2.3. **Ver Anexo 1.**

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019

Para la verificación de la efectividad de cada uno de los controles propuestos para reducir o mitigar los eventos de riesgos de corrupción, la OCI realizó la verificación de aplicación de controles de cada proceso y su efectividad mediante el registro de monitoreo de riesgos realizado por cada uno de los procesos en la Plataforma dispuesta por la OAPCR para seguimiento a riesgos denominada Eureka. La OCI evaluó frente a la evidencia aportada, cada uno de siguientes aspectos:

1.3.1.1. Resultados Evaluación Puntos de Control

La OCI evidenció la valoración de los eventos de riesgo inherente y residual frente al impacto y probabilidad luego de controles, y verificó si los puntos de control se ejecutan adecuadamente, si son efectivos y se encuentran documentados en los procedimientos. Evaluación detallada que se realizó en herramienta Excel (Anexo 1, reflejando los siguientes resultados:

Proceso	Descripción del Control	Observación
GSCI-RC01	* Revisar la titularidad del usuario	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GCON-RC01	Validar y publicar las observaciones de orden jurídico presentadas por los interesados a los pliegos de condiciones	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Verificar que los estudios y documentos previos contengan criterios técnicos objetivos y acordes con las necesidades de la entidad y de conformidad con la normatividad vigente	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Verificar la publicación en el Secop I, II y TVEC de los Documentos del Proceso emanados del Proceso de Contratación, de conformidad con las listas de chequeo correspondientes para cada procedimiento.	Control sin actualización en evaluación de atributos. No se encontró evidencia cargada de acuerdo con lo establecido en el control.
	* Verificación de los requisitos habilitantes (preliminar y definitivo)	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Revisar, consolidar y publicar las observaciones de orden financiero y técnico presentadas por los interesados a los pliegos de condiciones	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GDOC-RC01	Revisar que se encuentren firmados los acuerdos de confidencialidad por los proveedores y contratistas que realicen actividades de Gestión Documental	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control. Se debe garantizar el cargue de soportes de ejecución del control en EUREKA.
	Recibir y validar archivo solicitado	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control. Se debe garantizar el cargue de soportes de ejecución del control en EUREKA.
	Entregar documentos y revisar gestión de los envíos.	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control. Se debe

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019

Proceso	Descripción del Control	Observación
		garantizar el cargue de soportes de ejecución del control en EUREKA.
	Validar el archivo físico y/o magnético	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control. Se debe garantizar el cargue de soportes de ejecución del control en EUREKA.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GEAD-RC01	* Verificar y validar la entrada y salida de elementos.	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Verificar cumplimiento de obligaciones de contratos de servicios administrativos	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GETH-RC01	* Revisar, aprobar y firmar acto administrativo.	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, Consejo Superior de la Judicatura y LA/FT.	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GETH-RC02	* Revisar y aprobar solicitud de registro presupuestal (RP) para el pago de la nómina y/o prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y las cesantías	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GPAD-RC01	* Revisar y aprobar Auto	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
OSTI-RC01	* Verificar solicitud por parte del rol de primer nivel de mesa de servicios	Control sin actualización en evaluación de atributos. El proceso no aportó soportes de la ejecución del control en EUREKA, por lo tanto, no se logró validar su ejecución.
	* Verificar usuarios activos y permisos asignados sobre las bases de datos de la entidad.	Control sin actualización en evaluación de atributos.
	* Verificar usuarios activos y permisos asignados sobre los servidores (infraestructura de TI) de la entidad.	Control sin actualización en evaluación de atributos.
	* Verificar bloqueo de usuario que ha accedido sin autorización a bases de datos, servicios y sistemas de información de la entidad.	Control sin actualización en evaluación de atributos.
Proceso	Descripción del Control	Observación
VALR-RC01	* Cargar en la plataforma PISIS archivo .txt (verificar el resultado de la validación)	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019


Proceso	Descripción del Control	Observación
	* Validar resultado de la distribución del giro directo	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control.
	* Generar archivo de giro directo a IPS y/o proveedores (validar que el archivo de giro directo por factura cargado al proceso corresponda a la información del archivo insumo del proceso cargado vía plataforma PISIS por las EPS)	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Generar y verificar la ordenación del gasto en el proceso LIMA	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Validar consistencia del resultado de la verificación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC correspondientes al primer segmento	Control sin actualización en evaluación de atributos.
	* Validar la calidad de los resultados de auditoría de los servicios y tecnologías no financiadas con la UPC y de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito generados por vehículos no asegurados o no identificados, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Revisar el reporte de liquidación de presupuesto máximo mensual por EPS y EOC	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Generar, verificar y aplicar descuentos	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Verificar solicitudes de giro previo	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Validar Reportes de radicación	Control sin actualización en evaluación de atributos.
	* Elaborar y revisar memorando de Ordenación de Gasto para pago del giro previo y para el reconocimiento	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
	* Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".	Control sin actualización en evaluación de atributos.
	* Revisar y aprobar la Resolución que ejecuta la Sanción.	Control sin actualización en evaluación de atributos.
	Generar y verificar la ordenación del gasto en el proceso de compensación, devolución de aportes, corrección de registros inconsistentes y transferencias, corrección de registros aprobados y prestaciones económicas	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
CEGE-RC01	Verificar el cumplimiento de actividades y principios del auditor definidos en el Código de Ética y Estatuto de Auditoría, mediante la aplicación del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del trabajo, al final de cada auditoría	Sin Observación

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019

Proceso	Descripción del Control	Observación
	Punto de Control No.4 GEPR-PR05. Programa de Aseguramiento de la Calidad.	
	Validar y aprobar los informes y/o reportes por parte del Jefe de la OCI, en cada una de las fases de auditoría (planeación, ejecución y comunicación de resultados)	Sin Observación
Proceso	Descripción del Control	Observación
DIES-RC01	Revisar informes ejecutivos de seguimiento y socializarlos ante el CIGD	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Aprobar Plan Estratégico Institucional presentado PEI acorde con los lineamientos de gobierno y de sector y en el caso del PAIA acorde con los lineamientos del PEI aprobado	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
	Validar los reportes a los avances, resultados y/o desviaciones de los planes a cargo.	Control sin actualización en evaluación de atributos. La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
Proceso	Descripción del Control	Observación
OFAS-RC01	Revisar la procedencia para tramitar la solicitud de descuento que permita recuperar los recursos autorizados por concepto de compra de cartera. Lo anterior, en el evento de haberse identificado falencias en la evaluación de la respectiva solicitud.	Control sin actualización en evaluación de atributos.
	Verificar el cumplimiento de requisitos para la aprobación de compra de cartera, teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad que se expida para tal efecto.	
Proceso	Descripción del Control	Observación
GEPR-RC01	Cruzar la información registrada en el ERP Vs la información remitida por las áreas misionales.	La acción de mejora formulada se ejecutó adecuadamente y elimina las causas que originaron la Observación de la OCI en el informe de seguimiento del segundo cuatrimestre 2021.
	Aprobar Solicitud de Pago.	Sin Observación
	Validar valor de la solicitud Vs documentos soporte.	Sin Observación
Proceso	Descripción del Control	Observación
GEPR-RC02	Generar y validar reporte de Ejecución del Gasto.	Sin Observación
	Validar la conciliación de presupuesto gastos vs contabilidad.	Sin Observación
	Validar Información de solicitudes de la Certificación y Ordenación del Gasto u Oficio del MSPS Ordenando el Gasto.	El único registro de evidencia de ejecución del punto de control es cuando se emite correo electrónico indicando inconsistencias (desviaciones). La ficha técnica del evento de riesgo y el procedimiento, no tienen definido un registro que dé cuenta de la ejecución del punto de control que soporte que efectivamente se validó la información de solicitudes de ordenación de giro de la Certificación y Ordenación del Gasto u Oficio del MSPS Ordenando el Gasto.
Proceso	Descripción del Control	Observación

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019

Proceso	Descripción del Control	Observación
GEPR-RC03	Verificar la aprobación de la orden de giro en aplicativo ERP.	Sin Observación
	Verificar la(s) solicitud(es) de pago Vs certificación del proceso.	Sin Observación
	Verificar pago a realizar.	La OCI no evidenció soportes de ejecución del punto de control que den cuenta de la validación de los registros del pago contra la certificación y sus anexos.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GFIR-RC01	Validar los documentos soporte para emisión de pago	Control sin actualización en evaluación de atributos. Los registros aportados son insumos para realizar la validación indicada en el control y no la evidencia de que se ejecutó el punto de control indicado. La ficha técnica de Plataforma Eureka indica que el registro de evidencia de aplicación el control es el Formato GFIR-FR12 - Solicitud de PAC diligenciado. El cual no fue aportado por lo que los soportes no son consistentes con los registros en el control implementado. Los registros son materiales y no sustanciales. No se realizó la acción de mejora a observación de la OCI realizada en el segundo cuatrimestre 2021 y a cargo de la OAPCR.
	Recibir y Validar los Documentos soporte de Giro.	Control sin actualización en evaluación de atributos. Las evidencias aportadas son soportes para la validación.
	Generar arqueos sorpresivos periódicos o de fin de vigencia	La Ejecución del punto de control diseñado y documentado en el procedimiento debe ser ejecutado directamente por el proceso, independiente de los seguimientos de arqueo que realice la OCI. La Actividad no está descrita en el procedimiento como un Punto de Control. No se realizó la acción de mejora a observación de la OCI realizada en el segundo cuatrimestre 2021 y a cargo de la OAPCR.
	Validar y Firmar las conciliaciones bancarias.	Sin Observación
Proceso	Descripción del Control	Observación
GJUR-RC01	Revisar por parte de la Coordinación del Grupo de Cobro Coactivo de la tabla de Excel de los actos administrativos que ordenan cobro.	Con respecto a la observación de seguimiento de tercer cuatrimestre: "En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que este documentado."
	Revisar y dar visto bueno de los actos administrativos y comunicaciones expedidas.	se ejecutó la acción de mejora.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GJUR-RC02	Revisar y aprobar el proyecto de respuesta a solicitud de informe.	Sin Observación
	Revisar Caso recibido.	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control indica el documento SIGI en el que este documentado. Sin embargo, el procedimiento aún no se encuentra actualizado indicando el punto de control propuesto.
Proceso	Descripción del Control	Observación
GJUR-RC03	Verificar actuación del apoderado	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no tiene evaluados los atributos del control y no se indica el documento SIGI en el que este documentado.
	Revisar Informe	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no tiene evaluados los atributos del control y no se indica el documento SIGI en el que este documentado.
Proceso	Descripción del Control	Observación

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 2
			Fecha: 25/11/2019

Proceso	Descripción del Control	Observación
VERS-RC01	Revisar y dar visto bueno a la solicitud de aclaración	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no tiene evaluados los atributos del control y no se indica el documento SIGI en el que este documentado.
	Validar y confirmar los Resultados	
	Revisar y dar visto bueno al informe de auditoría	
Proceso	Descripción del Control	Observación
RIFU-RC01	Validar movimientos bancarios Vs. Soportes. PC 9. Procedimientos: RIFU-PR01; RIFU-PR02; RIFU-PR03; RIFU-PR04; RIFU-PR05; RIFU-PR06; RIFU-PR07; RIFU-PR08; RIFU-PR011	Sin Observación
	Validar capturas MUI Intranet vs soportes PC 11	
	Validar por coordinación PC 13	
	Validar Registro de Cuentas por Cobrar en el aplicativo ERP Vs. los Soportes PC 15	
	Conciliar Aplicativos ERP - MUI - REX por Concepto (Actividad que consiste en cotejar la información registrada entre los diferentes aplicativos)	
	Validar la consistencia de los valores registrados en los rubros presupuestales de Ejecución de Ingresos Vs. la Matriz de Recaudo	
	Validar las diferencias según rubro presupuestal	
Validar con el coordinador el Informe Preliminar de Ingresos		


Para las observaciones realizadas por la OCI y relacionadas con el diseño de riesgos de corrupción, o diseño y efectividad de ejecución de controles, la OAPCR tiene formuladas acciones de mejora en coordinación con cada uno de los procesos para ejecutarse durante la vigencia 2021-2022. La OCI evidencia que se ejecutaron adecuadamente en algunos procesos y en otros se encuentran en proceso de ejecución.

1.4. Seguimiento a las acciones de fortalecimiento asociadas a la gestión del riesgo:

La OCI evidenció la formulación de 19 acciones de fortalecimiento a la gestión de riesgo, de las cuales 3 están cumplidas en términos y 16 se encuentran para ser ejecutadas en la vigencia 2022.

Se recomienda, en el próximo proceso de actualización de riesgos, tener en cuenta lo establecido en la Política de Administración de Riesgos, que indica que para los riesgos de corrupción y LA/FT se formule al menos una acción, así:

“Para el riesgo de LA/FT y corrupción no hay aceptación del riesgo, siempre deben conducir a formular acciones de fortalecimiento, como mínimo una acción para ejecutar por vigencia”.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
			Versión: 2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha: 25/11/2019

El detalle del seguimiento se encuentra en el **Anexo 1** “Hoja Evaluación Acciones” del presente informe.

Respuesta de la Oficina Asesora de Planeación al Informe Preliminar:

La OCI mediante oficio de radicado No. 20221300028983 del 12 de mayo de 2022, remitió a la Oficina Asesora de Planeación, informe preliminar de seguimiento a Riesgos de Corrupción con el fin de recibir los comentarios y aclaraciones que surgieron de las observaciones presentadas por la OCI, con plazo viernes 13 de mayo de 2022, antes del mediodía.

Teniendo en cuenta, que no se recibió respuesta en los términos establecidos por la OCI y que se debe dar cumplimiento a los términos de ley para publicación del Informe final en la página web de la Entidad, esta Oficina genera el informe final.

B. CONCLUSIONES

- Las fichas técnicas de riesgos cumplen los requisitos metodológicos establecidos en la “*Guía de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital-DAFP-Versión 5-diciembre de 2020*”, y se observa el adecuado seguimiento a la aplicación de controles.
- La OCI evidenció la adecuada ejecución de los controles, sin embargo, aún se evidencian debilidades en el diseño las cuales se encuentran en plan de mejoramiento y en proceso de actualización de riesgos por parte de la OAPCR.
- Verificado el Informe de Gestión de Riesgos con corte a 30 de abril de 2022, enviado por la OAPCR a la OCI, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad, así mismo, la generación y seguimiento del plan de mejoramiento a los riesgos materializados durante el cuatrimestre. Igualmente, con los soportes aportados, se observó un adecuado seguimiento por parte de la Segunda Línea de Defensa.
- Para el desarrollo de las actividades de control, la OCI evaluó la adecuada segregación de las funciones y que éstas se encuentren asignadas en diferentes personas para reducir eventos de riesgo de corrupción.
- Se observaron dos riesgos materializados, los cuales no han sido cargados en la herramienta EUERKA para su gestión.
- En el diligenciamiento de la medición de desempeño Institucional (FURAG-MECI) para la vigencia 2021, en la pregunta 16: “*Para la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción:*”, se evalúa si la Entidad en la identificación de eventos de riesgos, tuvo en cuenta la información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios. Para lo cual, la


ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019

OCI revisó las fichas de riesgo de corrupción de los procesos, en especial el componente de contexto, identificando que los procesos no tuvieron en cuenta este requerimiento.


C) RECOMENDACIONES

1. Continuar con el acompañamiento a los procesos para realizar los ajustes de diseño y ejecución de los controles observados por la OCI y que se encuentran en plan de mejoramiento.
2. Acompañar a los procesos para que las evidencias aportadas de ejecución de controles y cumplimiento de acciones de gestión de riesgo sean registros que demuestren su aplicación y cumplimiento. Se recomienda validar las evidencias descritas en los procedimientos y en la ficha técnica de Eureka, de tal forma que los soportes coincidan con la evidencia indicada.
3. Formular las acciones de mejora en dos de los riesgos de gestión materializados en el proceso de Gestión de Talento Humano y Reclamaciones observados por los procesos, toda vez que a la fecha no se ha realizado análisis de causas.
4. Establecer actividades para fortalecer la cultura de reportar la materialización de riesgos.
5. Continuar con la revisión permanente y la documentación necesaria para el manejo de los riesgos de acuerdo con los cambios de los factores externos e internos que se puedan presentar.
6. Tener en cuenta en la actualización de mapas de riesgos, la revisión y evaluación de quejas y denuncias de usuarios.

RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
Orlando Sabogal Sierra		Control y evaluación de la gestión	Gestor de Operaciones

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019

Lizeth Lamprea Mendez		Control y evaluación de la gestión	Asesor
-----------------------	---	------------------------------------	--------

Fecha de Revisión: 13 de mayo de 2022

Fecha de Aprobación: 13 de mayo de 2022

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por



DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.

Jefe OCI

Elaboró: Orlando Sabogal Sierra – Lizeth Lamprea

ANEXOS: Matriz de Evaluación a Riesgos de Corrupción

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables Se ajusto el nombre del formato	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	25/11/2019